

SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN

Convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de actuaciones dirigidas al desarrollo y consolidación de la infraestructura verde para la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas correspondiente al año 2024 cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

1	Nombre entidad	
	Domicilio social	
	NIF	
	Representante legal	
	DNI	
	En calidad de	
2	Nombre entidad	
	Domicilio social	
	NIF	
	Representante legal	
	DNI	
	En calidad de	
3	Nombre entidad	
	Domicilio social	
	NIF	
	Representante legal	
	DNI	
	En calidad de	
4	Nombre entidad	
	Domicilio social	
	NIF	
	Representante legal	
	DNI	
	En calidad de	

[En caso de presentar un proyecto en agrupación de entidades, se deberá introducir la información de todas las entidades que la conforman, con un máximo de 4]

DECLARA(N),

1. Que presenta(n) el proyecto _____ (Título del proyecto) a la Convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P., en régimen de concurrencia

competitiva, para el fomento de actuaciones dirigidas al desarrollo y consolidación de la infraestructura verde para la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas correspondiente al año 2024 cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

2. Que la entidad a la que representa cumple los requisitos exigidos para la entidad solicitante, encuadrándose en una de las siguientes categorías definidas en el artículo 3 de la Convocatoria de referencia:

Solicitud individual:

1a) Ayuntamientos de capitales de provincia y ayuntamientos de municipios con una población de más de 20.000 habitantes conforme a las cifras resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2023.

1b) Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

1c) Diputaciones provinciales y forales, cabildos y consejos insulares, así como áreas metropolitanas, siempre y cuando, al menos, uno de los municipios en el que se desarrollen las actuaciones del proyecto tenga una población de más de 20.000 habitantes, y el resto de los municipios sean colindantes a este y tengan, como mínimo, una población de 5.000 habitantes, conforme a las cifras resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2023.

Agrupaciones: Podrán asimismo obtener la condición de beneficiarias, las entidades recogidas en el artículo 3.2 de la convocatoria, siempre y cuando se integren en agrupaciones junto con, al menos, una entidad del apartado 3.1 de la misma, que deberá, en todos los casos, actuar como coordinadora de la agrupación:

Entidad coordinadora de la agrupación	Tipología (indicar 1a), 1b) o 1c)) *
Entidades miembros de la agrupación	Tipología (indicar 2a)-2i)) *

*** Leyenda**

- **1a):** Ayuntamientos de capitales de provincia y ayuntamientos de municipios con una población de más de 20.000 habitantes conforme a las cifras resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2023.
- **1b):** Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.
- **1c):** Diputaciones provinciales y forales, cabildos y consejos insulares, así como áreas metropolitanas, siempre y cuando, al menos, uno de los municipios en el que se desarrollen las actuaciones del proyecto tenga una población de más de 20.000 habitantes, y el resto de los municipios sean colindantes a este y tengan, como mínimo, una población de 5.000 habitantes, conforme a las cifras resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2023.
- **2a):** Entidades que integran la Administración local.
- **2b):** Consorcios, mancomunidades, organismos públicos y entidades de derecho público no sujetos al derecho privado.
- **2c):** Otras entidades y organizaciones sin ánimo de lucro.
- **2d):** Organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas.

- **2e):** Universidades públicas y sus Institutos universitarios que estén inscritas en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- **2f):** Organizaciones y colegios profesionales.
- **2g):** Centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica sin ánimo lucro de ámbito estatal, inscritos en el registro de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2093/2008, de 19 de diciembre, por el que se regulan los Centros Tecnológicos y los Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal y se crea el Registro de tales Centros.
- **2h):** Centros públicos o privados sin ánimo de lucro de I+D+i en cuyos estatutos o en su normativa de aplicación se incluya expresamente la I+D+i.
- **2i):** Autoridades portuarias y Puertos del Estado.

3. Que la entidad a la que representa asume las obligaciones previstas para las beneficiarias en el artículo 3 de la Orden TED/1060/2024, de 25 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso de la infraestructura verde, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y presenta una propuesta ajustada al objeto de la convocatoria descrito en el artículo 1.
4. Que la entidad a la que representa ha recibido las siguientes ayudas para la realización del mencionado proyecto presentado a la Convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de actuaciones dirigidas al desarrollo y consolidación de la infraestructura verde para la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas correspondiente al año 2024 cofinanciada por el FEDER. **(Cumplimentación obligatoria. Marcar con una X las opciones válidas):**

Ayudas económicas (incluyendo ingresos obtenidos por cuotas, inscripciones, matrículas, etc.)¹:

Nombre de la Entidad	Ayudas recibidas	Convocatoria de la ayuda concedida	Importe de la ayuda (€)	Partida cubierta	Entidad concedente de la ayuda
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>				
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>				
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>				
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>				

Ayudas no económicas:

Nombre de la Entidad	Ayudas recibidas	Convocatoria de la ayuda concedida ²	Concepto y partida	Entidad concedente de la ayuda
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>			
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>			
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>			
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>			

¹ Se deberán añadir tantas filas como ayudas económicas concedidas tenga cada entidad solicitante.

² Se deberán añadir tantas filas como ayudas no económicas concedidas tenga cada entidad solicitante.

5. Que la entidad a la que representa cumplirá con el principio DNSH de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» exigido en el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.
6. Que son ciertos los datos que forman parte de esta solicitud, y que reflejan de forma fiel y actual la situación de la entidad a la que represento.

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente declaración dará lugar a la obligación de devolver las cantidades en su caso percibidas y los intereses de demora correspondientes.

Y para que así conste, firman la presente a fecha de la firma digital.

Por la Entidad [Redacted]	Por la Entidad [Redacted]
D/Dña [Redacted]	D/Dña. [Redacted]
Por la Entidad [Redacted]	Por la Entidad [Redacted]
D/Dña. [Redacted]	D/Dña. [Redacted]

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que refiere al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD
FINALIDAD	Gestión de los datos de los solicitantes para contactarles e informarles sobre las convocatorias
LEGITIMACIÓN	Consentimiento del interesado
DESTINATARIOS	No se cederán datos a terceros excepto por obligación legal o para poder dar cumplimiento al objeto de un contrato
DERECHOS	Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación, y portabilidad, enviando un correo electrónico a dpo@fundacion-biodiversidad.es
INFORMACIÓN ADICIONAL	Se puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el dorso de esta hoja.

He leído la información sobre protección de datos y doy mi consentimiento expreso para que la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, como responsable, pueda tratar mis datos personales. **(Cumplimentación obligatoria)**

He leído la información sobre protección de datos y acepto recibir información sobre convocatorias, proyectos y actividades de la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, estando informado de los derechos que me asisten. **(Cumplimentación opcional)**

Información adicional sobre Protección de Datos:

1. Responsable del tratamiento.

Identidad: FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD – CIF G82207671

Dirección: C/ Peñuelas, 10 – Madrid 28005

Correo: dpo@fundacion-biodiversidad.es

2. Delegado de Protección de Datos.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD ha designado un Delegado de Protección de Datos, que es la persona encargada de proteger el derecho fundamental a la protección de datos personales que le afecten y se encarga del cumplimiento de la normativa de protección de datos. Se puede contactar enviando un correo electrónico a dpo@fundacion-biodiversidad.es.

3. Finalidad del tratamiento de los datos.

Los datos personales proporcionados con motivo de su participación en las convocatorias de ayudas por parte de la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD serán tratados con la finalidad de gestionar dicha participación y conceder las ayudas a las entidades beneficiarias.

En ningún caso se usarán para otra finalidad que no se haya especificado en este apartado; no serán usadas para enviar publicidad, si así lo han manifestado; ni tampoco serán cedidas a terceros.

En caso de que así lo haya solicitado, la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD remitirá a las entidades participantes en la presente convocatoria información sobre las actividades, eventos y proyectos desarrollados y subvencionados por esta entidad. No obstante, puede oponerse a este tratamiento en cualquier momento.

Los datos personales que se nos proporcione se conservaran mientras la convocatoria esté vigente y durante la ejecución del proyecto. A su finalización, se conservará la información facilitada por la entidad beneficiaria hasta que prescriban las eventuales responsabilidades que se pudieran derivar de la misma durante todo el tiempo exigido por la normativa aplicable.

Los datos serán tratados de tal forma que se garantice una seguridad adecuada de los mismos, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas.

4. Legitimación del tratamiento de datos.

La legitimación para la finalidad principal se encuentra recogida en una de las bases jurídicas establecidas al RGPD, concretamente en el artículo 6.1.a), pues la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD solicita expresamente el consentimiento del interesado para que sus datos puedan ser tratados con la finalidad prevista en el punto anterior.

Igualmente, el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el cual el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales, según dispone el artículo 6.1.b) RGPD.

5. Destinatarios de los datos.

No se prevé que los datos recogidos mediante la presente convocatoria puedan ser cedidos a terceros. No obstante, si se cederán cuando se trate de una obligación legal o bien del cumplimiento del objeto de un contrato.

6. Ejercicio de los derechos propios.

Se podrán ejercer, de forma gratuita, los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación, y portabilidad, enviando un correo electrónico a dpo@fundacion-biodiversidad.es, acompañado de una copia del DNI o documento equivalente acreditativo, o dirigiéndose a las instalaciones de la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD.

Ante cualquier eventual vulneración de sus derechos, se puede presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Las entidades que participen en la presente convocatoria son responsables de la veracidad de la información proporcionada.